

Reuniones bilaterales entre Unicaja, CCOO, SECAR y CSICA

LA CAJA NO DEFINE SI INICIARA NEGOCIACIONES ANTES O DESPUÉS DE LAS ASAMBLEAS DE INTEGRACIÓN

Tras la aprobación del contrato de integración, con nuestros votos contrarios dado que, como la propia Caja reconoció *'en dicho contrato no se recoge ninguna condición relativa a la suscripción de un acuerdo laboral'*, y tras la carta elevada a la Presidencia de la Entidad el pasado día 2 de Septiembre demandando el inicio de negociaciones en el proceso de integración, ayer la Caja mantuvo reuniones bilaterales con los cuatro sindicatos. El resultado de la misma solo puede ser calificado como decepcionante: la Caja no asegura fecha para iniciar las negociaciones ni se compromete a aceptar las propuestas planteadas por CCOO, CSICA y SECAR. En la reunión, la representación empresarial se limitó a tomar nota de nuestras pretensiones.

No pedimos más de lo que en los otros procesos de integración (Bankia, Banca Cívica, Unim, Liberbank, etc.) se ha hecho de forma previa a pedir a los representantes de los empleados en los Órganos de Gobierno de la Entidad, que presten su apoyo al proceso de integración. Esto es:

1. **Garantías de trasposición** en el marco de la nueva Entidad o Entidades que se cree fruto del proceso de integración, de los acuerdos firmado en Unicaja (26-05-11) y CEISS (29-08-11) en relación al **mantenimiento de las garantías laborales pactadas en su momento**.
2. **Proceso de reestructuración**: identificación de los excedentes que la operación de integración generará, definición de las herramientas a utilizar para dar salida de forma **no traumática, voluntaria y pactada** con la representación laboral a este excedente de personal (prejubilaciones y bajas incentivadas, entre otras), así como plan para abordar las posibles reorganizaciones operativas que el proceso pueda generar (principio de voluntariedad en la posible movilidad, compensación, etc.)
3. **Definición del marco laboral en la nueva Entidad**, bajo el principio de buscar la mayor homogenización posible de las condiciones laborales de la plantilla, atendiendo a la viabilidad del proyecto empresarial y bajo el compromiso de continuar negociando más allá de la Asamblea General del próximo día 24 de cara a abordar la necesaria unificación en temas como horario, formación, ayudas de estudio, estructura salarial, beneficios sociales, derechos y garantías sindicales, etc.

CCOO, SECAR y CSICA, sindicatos que ostentan más del 72% de la representación laboral en Unicaja son conscientes de la necesidad de que en estos momentos de zozobra financiera a nivel general, nuestra **Entidad lance a los mercados y los posibles inversores un mensaje inequívoco de tranquilidad**. Por ello hemos insistido mucho en la necesidad de pactar antes del próximo día 24, las **premisas básicas de garantías laborales y proceso de reestructuración no traumático y consensuado** manifestando nuestra predisposición de acordar plazos de negociación más amplios en el punto que puede llegar a ser más complicado: la unificación del marco laboral de la nueva Entidad.

Mientras la Caja define su intención y teniendo en cuenta que el tiempo apremia, **CCOO, SECAR y CSICA, en coordinación con las formaciones sindicales homólogas en CEISS y esperamos que con la colaboración de UGT, avanzaremos en la confección de una propuesta laboral** que sirva de marco de referencia a la negociación.

Son muchos los esfuerzos que día a día hacen los trabajadores y trabajadoras de Unicaja para conseguir mantener a la Entidad entre las tres más solventes del país. Por ello, es de justicia que así como el resto de procesos de integración del sector han contado con un buen acuerdo laboral de integración, en Unicaja alcancemos lo mismo.

